

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO		No: 10	Páginas: 7
	Lugar: Salón de la Rectoría sede San Fernando	Fecha: Mayo 16 de 2014	Hora Inicio: 10:00 a.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

	Asistentes	SI/NO
1	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.	SI
2	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	NO
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	NO
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	NO
6	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	NO

	Asistentes	SI/NO
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
14	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral.	SI
20	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	NO
21	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	NO
22	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General .	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor Luís Aurelio Ordóñez Burbano, Representante Profesoral Suplente.

CON EXCUSA:

--

Agenda**1. PLAN PARA EL INCREMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTA DE CARGOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS DOCENTES – RESOLUCIÓN 054 DE DICIEMBRE 14 DE 2012 (75 TCE NUEVOS)****Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 10:25 a.m. el señor Rector verifica el quórum y da inicio a la sesión del Consejo Académico Extraordinario para la presentación del informe de la Comisión Accidental relacionada con el plan para el incremento y consolidación de la planta de cargos de empleados públicos docentes – Resolución 054 de diciembre 14 de 2012 (75 tce nuevos)

El señor Rector aprovecha la oportunidad para informar sobre las conversaciones y discusiones que se han adelantado con el Senador Germán Villegas, teniendo en cuenta que se está tramitando ante el Congreso, para primer debate en el Senado, el proyecto por medio del cual se dictan normas orgánicas en materia del impuesto territorial de las estampillas, cuyo propósito es retirar de los sujetos de la estampilla a las empresas de servicios públicos, lo cual disminuiría los ingresos para todas las universidades en un 75%, por este concepto.

Igualmente informa que sostuvo reuniones con el fin de evaluar la posibilidad para que la Universidad tenga a su cargo la Orquesta Filarmónica de Santiago de Cali; se está evaluando la opción para ser presentada ante el Consejo Superior y de esta manera encontrar un mecanismo que permita conservar este patrimonio del Valle del Cauca.

El señor Rector hace referencia a los resultados de la convocatoria para empleados públicos y trabajadores oficiales, que inició en octubre de 2012, para 69 cupos; el proceso se hizo dispendioso por el número de aspirantes y por las numerosas reclamaciones que sólo hasta abril terminaron falladas a favor de la Universidad. A partir del próximo lunes iniciarán labores los nuevos funcionarios, de los cuales cerca del 30 % son personas que ya habían laborado en la Universidad y ganaron el concurso.

El señor Rector enseña un ejemplar del libro “Libros Antiguos en La Universidad del Valle” del Profesor Alfonso Rubio Hernández, que se ha editado con motivo y para obsequio a los profesores de la Universidad en el Día del Profesor, es un libro que registra la colección de Libros Antiguos que conserva la Biblioteca Mario Carvajal de la Universidad del Valle en Santiago de Cali, la que cuenta con un total de 231 títulos que van desde el año 1497. Para continuar el tema, informa que el próximo lunes se inaugurará la exposición en la Biblioteca Mario Carvajal, de los libros antiguos de la Universidad. Agrega que la próxima semana el Profesor Alfonso Rubio Hernández del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades realizará la presentación oficial del libro.

Desarrollo de la Reunión:

Finalmente, el señor Rector comenta que en días anteriores envió a los consejeros una copia del documento del Representante a la Cámara Iván Cepeda Castro, sobre la situación de las universidades públicas, debate que presentó ante el Congreso el pasado martes sobre los siguientes temas: control paramilitar, créditos asfixiantes, hacinamiento universitario, entre otros. Es un informe de 60 páginas, en el que hace algunas denuncias en materia administrativa en las universidades del Atlántico, Magdalena, Córdoba, Nacional, Nariño, Antioquia, Caldas, Surcolombiana, Pedagógica Nacional, Francisco José de Caldas e Industrial de Santander; añade que el escrito menciona sobre la persecución política y violencia contra líderes estudiantiles, profesores y trabajadores, que ha habido casos de abandono por parte del Estado por falta de infraestructura o contratación de profesores y presenta una crítica a la Ley 30 en el tema de financiación, la cual él califica como la puerta que se abrió para la privatización de las universidades.

El señor Rector hace referencia al único punto del orden del día, el cual tiene como fin presentar el informe de la Comisión Accidental para la puesta en marcha de la Resolución del Consejo Superior No. 054 de diciembre 14 de 2012, reconoce y agradece a la Comisión la dedicación y exigencia para lograr la mejor recomendación al Consejo.

El Vicerrector Académico informa que en sesión llevada a cabo el pasado martes 13 de mayo, la Comisión Accidental del Consejo Académico acordó presentar ante el Consejo Académico su recomendación para la distribución de los cupos creados por el Consejo Superior, mediante Resolución No. 054 de diciembre 14 de 2012.

Recuerda el Vicerrector Académico que, tal como lo estableció este Consejo, la Comisión Accidental estuvo conformada por:

El Vicerrector Académico (Héctor Cadavid Ramírez), quien la preside.

Un Representación Profesoral (Pedro Rafael Sarmiento Sarmiento).

El Director Instituto de Psicología (Gabriel Arteaga Díaz).

El Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas (Jaime Ricardo Cantera Kintz).

El Decano Facultad de Ingeniería (Edgar Quiroga Rubiano).

Y como invitados permanentes participaron:

El Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (Carlos Hernán González Campo).

La Vicerrectora de Investigaciones (Ángela María Franco Calderón).

Desarrollo de la Reunión:

Así mismo, refiere que en cumplimiento de la Resolución No. 054-2012 del Consejo Superior, la Comisión Accidental fue encargada de elaborar el cronograma, la metodología y demás criterios de la Convocatoria Docente de los 75 nuevos cupos de tiempo completo equivalente creados, propuesta que deberá presentar al Consejo Académico para su aprobación. Agrega que tal y como se expresó en anteriores sesiones de este Consejo y debido a que la Resolución No. 054-2012 del Consejo Superior establece que, con algunas excepciones, **a partir de agosto de 2014 la Universidad no utilizará la modalidad de Profesor Ocasional** para llenar cupos vacantes en la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes ni para reemplazos, la recomendación que se presentará corresponde con el primer grupo de cupos, orientados a suplir las necesidades de ocasionales adicionales del fondo común y para los cuales la Comisión Accidental también ha definido los términos que recomendará al Consejo para la realización de su convocatoria. En cuanto a los cupos restantes orientados a la consolidación de la Planta Docente, la Comisión Accidental mantiene su recomendación de que su convocatoria atienda los términos ya definidos para las Convocatorias de Reemplazo.

Informa el Vicerrector Académico que el trabajo de la Comisión Accidental fundamentó su análisis en la información obtenida a través de diferentes fuentes, entre ellas:

- Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- División de Recursos Humanos.
- Vicerrectoría Académica.
- Facultades / Institutos Académicos.

Toda la información recopilada fue objeto de estudio de la Comisión Accidental desde enero 21 de 2014, fecha en la que se instala la Comisión Accidental. Hasta la fecha han tenido lugar 12 reuniones de la Comisión, algunas en las cuales han participado las Facultades / Institutos, así:

Facultad de Humanidades (3)	8 febrero, 8 de abril y 13 de mayo.
Facultad de Salud (4)	4, 18, y 25 de marzo y 1 de abril
Instituto Educación y Pedagogía (2)	4 y 25 de marzo.
Facultad Ciencias de la Administración (3)	11 y 25 de marzo y 1 de abril.
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas (1)	11 de marzo.
Facultad de Artes Integradas (1)	18 de marzo.

Destaca como criterios de referencia considerados por la Comisión para realizar el análisis los siguientes:

- ✓ Resolución No. 054 de **diciembre 14 de 2012** del Consejo Superior.
- ✓ Compromisos institucionales y asignación académica del período **Febrero – Junio 2013**.

Desarrollo de la Reunión:

- ✓ Para la definición del mínimo de años de antigüedad que se exigirá para considerar el sacar a concurso un cupo con un perfil que privilegie la participación de un profesor ocasional, serán objeto de consideración los profesores Ocasionales Adicionales del Fondo Común que a diciembre de 2012 tuvieran como mínimo 6 años de vinculación continua con la Universidad en la modalidad de Ocasional. Agrega el Vicerrector que el período de referencia 2006-2012 fue definido como criterio de favorabilidad, pues fue realmente en el año 2008 cuando surgen los Ocasionales "Adicionales" (Res. 013-2008 C.S.).

A continuación se presenta la Propuesta de la Comisión Accidental para distribuir el Primero de los dos Grupos en los que fueron divididos los 75TCE cupos creados por el Consejo Superior mediante Resolución No. 054-2012.

FACULTAD / INSTITUTO	CUPOS RECOMENDADOS TCE	UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE CUPOS RECOMENDADOS	
			TC	MT
Artes Integradas	3,0	Esc. de Música	3	
Ciencias de la Administración	3,5	Depto. Administración y Organizaciones	2	
		Depto. Contabilidad y Finanzas	1	1
Ciencias Naturales y Exactas	4,0	Depto. Matemáticas	3	
		Depto. Biología	1	
Humanidades	10,5	Esc. Ciencias del Lenguaje	9	1
		Esc. Trabajo Social y Desarrollo Humano	1	
Salud	8,0	Esc. Rehabilitación Humana	1	7
		Esc. Medicina		6
		Esc. Enfermería		1
Educación y Pedagogía	7,0	Edu. Matemática	1	
		Edu. Ciencias Naturales y Tecnologías	2	
		Edu. Física y Deporte	1	
		Edu. Ciencias Sociales y Humanas	1	
		Edu. Desarrollo y Comunidad	2	
TOTAL	36,0		28	16

El Consejo Académico aprueba la recomendación presentada por la Comisión Accidental, tal y como se observa en la anterior tabla.

Desarrollo de la Reunión:*Comentarios de los consejeros:*

El Decano de la Facultad de Ingeniería se refiere a la importancia que tuvo en la Comisión Accidental, la presencia de un Decano cuya Facultad cuenta con docentes ocasionales y otro en cuya Facultad no se presenta esta modalidad de vinculación; considera que se plantearon soluciones neutrales y de interés colectivo, lo que permitió un ejercicio enriquecedor para los integrantes.

El Jefe la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional plantea que debido a los resultados obtenidos en la Comisión Accidental, se ha considerado pertinente utilizar la misma metodología para el estudio de la Resolución del Consejo Superior No. 022 de mayo 8 de 2001, por la cual se definen los criterios, políticas y mecanismos de asignación académica en la Universidad del Valle.

Al respecto de la Resolución de Asignación Académica, el señor Rector señala que el ejercicio también permitió evaluar las diferentes normas vigentes y su manera de armonizarlas. Informa que en la reunión que se llevó a cabo con CORPUV se planteó la necesidad de abrir un espacio para la programación de actividades interdisciplinarias, lo cual facilitaría la integración entre unidades académicas para proyectos conjuntos e interdisciplinarios.

El Director del Instituto de Psicología, quien fue miembro de la Comisión Accidental, expresa que la Comisión incluso logró avanzar en la definición de los perfiles con la mayoría de las unidades académicas involucradas, garantizando que para el primer grupo de cupos se cumpla con el mandato de la Resolución del Consejo Superior No. 054 de diciembre 14 de 2012, que establece el incremento y consolidación de la planta docente; en esta primera parte se da cumplimiento a la consolidación y en la segunda fase al incremento.

El señor Rector propone la continuidad del trabajo de la Comisión Accidental para realizar el análisis orientado a recomendar la distribución en las Facultades / Institutos del segundo grupo de cupos (39 TCE). El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita se le tenga en cuenta para ser parte de la Comisión Accidental para evaluar la segunda fase. El Consejo Académico acuerda mantener la composición de la Comisión Accidental, tal y como hasta ahora ha funcionado.

Sin más intervenciones, el señor Rector agradece la participación y da por terminada la sesión a las 11:50 a.m.

Desarrollo de la Reunión:

Anexos: 1.

Se anexa copia de la presentación realizada por el Vicerrector Académico, en la que la Comisión Accidental presenta su recomendación para la distribución del primer grupo de cupos (36TCE) creados mediante Resolución No. 054-2012 del Consejo Superior.

Elaboró	DIANA PATRICIA VILLEGAS LOAIZA	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: